



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

MEMORÁNDUM
DGME/DPDI/1069208

PARA: Lic. Luis Flores
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

DE: Lic. Ricardo Ernesto Cucalón
Director General de Migración y Extranjería

CC.: Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: Remisión de Informe POA DGME- DICIEMBRE 2021.

FECHA: 06 de enero 2022



Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de diciembre de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
DICIEMBRE DE 2021**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, ENERO 2022

Migración y Extranjería. 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.

Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.

www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en diciembre de 2021.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de diciembre de 2021 se cumplió la meta en un **100%** en el rango «**Satisfactorio**».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 56, 900 pasaportes emitidos; con un porcentaje de ejecución del 103%.
2. **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **86 documentos**, con un porcentaje de ejecución del 101%.
3. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó para el mes de diciembre **55 resoluciones más de lo programado**, haciendo un total de 455 resoluciones, con un porcentaje de ejecución del 114%.
4. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**; ejecutó las 50 resoluciones programadas.
5. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”**; Reportó un total de 92 patrullajes, con un porcentaje de ejecución del 92%.
6. **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de **1, 358** personas retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.
7. **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendió a una persona salvadoreña sin arraigo, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.

Las acciones que se listan a continuación superaron el rango de aceptación durante el mes de diciembre, dichas acciones se encuentran supeditadas a la demanda de las personas usuarias que requieren el servicio, las cuales se detallan a continuación:

8. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**; Reportó un total de **240** resoluciones; con un porcentaje de ejecución del 205%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.

9. ***“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”***; Reportó un total de 257 certificaciones, 57 certificaciones más de lo programado, con un porcentaje de ejecución del 129%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
10. ***“Emitir Constancias de no Restricción”***; Reportó un total de 8 constancias, con un porcentaje de ejecución del 160%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
11. ***“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*** Reportó un total de **867, 977** registros; 317, 977 registros más de lo programado, con un porcentaje de ejecución del 158%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
12. ***“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”***; Reportó **27, 571 personas prechequeadas** más de lo programado, haciendo un total de **46, 571 prechequeos**, con un porcentaje de ejecución del 233%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%. El aumento se debe al periodo vacacional.
13. ***“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”***; Reportó un total de 3, 751 permisos de salida; 1,751 permisos de salida más de la cantidad programada, con un porcentaje de ejecución del 171%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
14. ***Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria***. Se agregaron al nuevo Sistema Integrado los Módulos del Plan Operativo (PAO) 2022, Módulo de Correspondencia y Módulo de Retornados CAIPEM.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de diciembre 2021:

15. Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.
16. Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista.
17. Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance corresponde al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✓ Inauguración de Sucursal Usulután.



- ✓ Evento de juramentación en Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

- ✓ Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de *157 patrullajes*, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y *92 controles vehiculares*. Como resultado intercepción de 20 extranjeros ingresando por pasos no habilitados.



MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN:



- ✓ Implementación de módulo de Planificación en Sistema Integrado de Gestión Migratoria.

RELACIONES DIPLOMÁTICAS:

- ✓ Reunión con autoridades de República Dominicana.



V. ANEXOS

Avance de diciembre 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES – FAE.

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa, página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias> y Departamento de Comunicaciones y Protocolo.

PLAN OPERATIVO AÑO 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
PERIODO: DICIEMBRE 2021- FONDO GOES – FAE

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	487,500	Pasaportes emitidos por primera vez Pasaportes renovados Pasaportes revalidados	55,000	55,000	100%	Se ejecutaron 1,900 pasaportes más de lo programado, haciendo un total de 56,900 pasaportes emitidos, se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje del 103%.
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaicones de otros documentos que sean de su competencia.	810	Certificación Constancias Certificación	85	85	100%	Se ejecutaron 1 documento más de lo programado, haciendo un total de 86 documentos, se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje del 101%
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	400	400	100%	Para el mes de diciembre hubo un aumento de 55 Resoluciones , con un porcentaje de ejecución del 114%.
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	1356	Resoluciones	117	117	100%	Este tipo de trámites depende de la demanda de personas usuarias que lo solicite dicho trámite, durante el mes de diciembre hubo un aumento de 123 resoluciones, haciendo un total de 240, con un porcentaje de ejecución del 205%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	450	Resoluciones	50	50	100%	Meta cumplida
6 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2500	Certificación	200	200	100%	Aumento de 57 Certificaciones más de lo programado, haciendo un total de 257 certificaciones , con un porcentaje del 129%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
7 Emitir Constancias de No Restricción	65	Documento	5	5	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron 3 documentos más de lo programado, haciendo un total de 8 documentos , con un porcenaje del 160%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.



Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
8	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	5,150,000	Registro	550,000	550,000	100%	Hubo un aumento de 317, 977 registros , haciendo un total de 867, 977 en el mes de diciembre, con un porcentaje del 158%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
9	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1240	Patrullajes	100	92	92%	Hubo disminución en los patrullajes, sin embargo, se encuentran dentro del rango de aceptación.
10	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	164,000	Personas	20,000	20,000	100%	Se refleja un aumento de 27, 571 precheques de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de diciembre 2021, haciendo un total de 46, 571 precheques . Con un porcentaje del 233%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100% . Dicho incremento debido a la temporada vacacional.
11	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	8000	Permisos de salida	2,200	2200	100%	Hay un incremento de 1,751 permiso de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos. Haciendo un total de 3,751 permisos , con un porcentaje del 171% por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
12	Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 1,358 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.
13	Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardas	100%	100%	100%	Se brindó asistencia temporal oportuna a 1 persona salvadoreña retornada sin arraigo.
14	Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria	1	Informes	1	1	100%	Se agregaron al nuevo Sistema Integrado los Módulos del Plan Operativo (PAO)2022,Módulo de Correspondencia y Módulo de Retornados CAIPEM.
				628,160	628,152	100%	




Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información, Ad honorem, a.i.




Revisado por:
Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.